Asunción, 16 de agosto de 2018

***N°*** 358 ***/18***

Señor:
***ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY,*** Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a su Nota DNCP/DNC Nº 16779/2018 correspondiente a la retención de la difusión de la adjudicación del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO" ID 343618*** del ***Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Al respecto, considerando las observaciones realizadas se informa cuanto sigue:

1. El monto mínimo de la adjudicación corresponde a Gs. 133.986.288 según consta en el PBC y borrador de contrato del llamado.

Cabe señalar que, se realizará las gestiones respectivas a la obtención de la resolución de rectificación de adjudicación, con el objeto de unificar el monto mínimo tanto en el contrato como en la resolución, debido a que ha ocurrido un error involuntario al momento de consignar el monto mínimo en el informe de evaluación.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita proseguir con los trámites correspondientes a la segunda etapa de adjudicación, señalando que una vez obtenida la resolución de rectificación de adjudicación será comunicada a la DNCP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contratación * SUOC - DINCAP

***C.R. RAQUEL LANERI VIDAL***
Jefa de la SUOC
DINCAP



Ntra. Sra. del Carmen N° 505 e/ Soldado Desconocido – Tels.: (021) 622 806 – E-mail: uocdincap@gov.py - Asunción Paraguay